

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.— Provincias, trimestre, 1'50.— Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OPICINAS: SAN MIGUEL 4, BAJO,

Telegramas: Región

POR EL SECRETARIADO

«Como los Ayuntamientos ó Consejos de estos se componen de hombres inespertos, incapaces de hacer tantas cosas como se les pide, resulta que desearían tan pesada responsabilidad sobre el Secretario, el cual se convierte en el *factotum* del lugar.»

PRINS.

(La démocratie y el régime parlementaire.)

Esto dice que pasa en Bélgica el profesor Prins y esto también pasa entre nosotros.

El alma de nuestra organización local lo es el Secretario de Ayuntamiento, y puesto que la reforma de la ley municipal se acerca, si ésta se ha de inspirar en la realidad, aceptando lo bueno que se proyecta en el reglamento que hoy pende de la consulta al Consejo de Estado, debe en primer término atender con exquisito esmero, á una clase que por todos conceptos merece la atención de los gobiernos.

Es muy fácil la labor del legislador en abstracto al dictar la regla de derecho, pero es muy difícil la misión del Poder que ha de encargarse de aplicarla á cada caso concreto.

Y así como el juez es el encargado de realizarla, en orden al derecho civil y criminal, al Secretario y sólo al Secretario se encomienda esa función dentro de la realidad del orden administrativo.

Él, y sólo él, inspira todas las determinaciones por la sencilla razón, de que en él se vincula la inteligencia y la voluntad, únicos factores que en el orden moral logran ejercer ascendente sobre los demás.

Encomendada la labor de regir y gobernar administrativamente los pueblos, no á los mejores, sino á los adeptos á la política del cacique que está en auge, como ésta suele ser de sumisión y ciega obediencia, con olvido notorio de toda iniciativa y hasta de la conciencia libre. el único freno á las demasías del Señor lo encontramos en el Secretario, que con su laboriosidad é inteligencia utiliza el ascendente legítimamente adquirido, con los que en el orden administrativo legalmente deben ser sus jefes, en bien de sus concejales, aun á trueque de perder en tal singular contienda el destino, que constituye su único medio de vida.

Ejemplos hay, (que nunca faltan excepciones confirmatorias de la regla general) de que el Secretario abusa del ascendente moral que ejerce, en provecho exclusivo de intereses egoístas y bastardos, pero en la mayoría de los casos, al Secretario deben cuantos ejercen funciones municipales, la gloria de sus procederes, pues nadie más que él les señala la línea divisoria donde empiezan las terribles responsabilidades de su cargo.

Y no hay que decir que sólo en los pueblos pequeños donde la cultura se mantiene dentro de un círculo muy estrecho, es donde esa hegemonía se advierte, pues en los pueblos grandes, en las mismas capitales de provincia acontece lo propio.

Sin duda por aquello que decía el Padre Feijóo «de que también entran en el vulgo las personas bien vestidas» es lo cierto que en nuestras más populares ciudades, vemos destacarse en primer término dentro de nuestra organización local la figura del Secretario.

¡Y qué labor más ingrata la suya!

Toda su vida la pasa poniendo cátedra de ley municipal, para enseñar al sin número de ediles que por el Ayuntamiento pasan en el constante trasiego que la vida política exige, y desgraciado de él si por seguir los dictados de su conciencia honra-

da, la interpreta en perjuicio de algún pariente, deudo ó amigo del que por caciqueñas al uso, llega á obtener la vara.

Entonces, sus desvelos de ayer y las energías de hoy, se convierten en una desistitución arbitraria que el Señor de la Insula suele confirmar para muestra y galardón de su labor política, en obsequio del Amo, á cuyas órdenes sirve.

Nada importa que la ley le ampare con derechos de recurrir en alzada contra la arbitrariedad y la injusticia, pues en las más de las veces, un silencio sepulcral durante el improporrible período que la ley fija, es la confirmación muda que expresa el asentimiento á los mandatos ilegales del inferior.

Seguros estamos de que no habrá valor para tanto.

Pero si es verdad que el Gobierno actual acomete con propósito firme la reforma de nuestra ley municipal, con sólo no olvidar al Secretario, procurando su inamovilidad y ofreciendo al cargo todo género de garantías contra los abusos del cacique y asegurándole además un derecho pasivo, ya que sus servicios como funcionario público le igualan en deberes á los que sirven al Estado, é iguales deben ser también sus derechos, habría hecho bastante para que su obra fuera de imperecedera memoria como lo son siempre las que en la justicia se inspiran.

Pequeñeces

SOMBRA Y LUZ

La miro en el mapa.

Como todas tiene una figura irregular y aunque su red de carreteras es bastante poblada y son muchos los ríos y riachuelos que corren por sus valles, sólo una línea de ferrocarril la atraviesa, naciendo en el lado occidente y saliendo en su parte media por el Norte, y solo un río de importancia, el Tajo, cruza su oriente.

Muchas leguas de un lado y otro solicitan el férreo transportador que acarree sus productos y muchas leguas también en el extremo opuesto, ansian el beneficio fertilizante de las aguas de un caudaloso río.

Sierras estériles, casi siempre cubiertas de nieve, ocupan una gran extensión provincial.

Pintoresca en muchos sitios, abundosa en productos, en los menos, veo á Guadalajara, antiguo esplendor de nuestra accidentada Historia, á quien sólo la queda y como amargo dejo, los rastros y recuerdos que de sus pasadas glorias conservan en sus corazones los hijos de esta provincia.

Pueblo agricultor en su mayoría que tiene por lema el trabajo y la honradez y cuyos habitantes poseen una mezcla de la hidalguía castellana y de la franqueza aragonesa.

Por su modo de ser habitualmente apático, gozando de una llave de oro é influyente en las esferas oficiales, por no saber reclamar aquello á que tiene indiscutible derecho, pobre y miserable á la presente, sigue la conducta y para sí mismo, que le imprime su propio valer, y el cual no sería escaso de seguro, si hubiera quien tendiese su mano protectora, el pueblo que por su sumisión y leal acatamiento digno, dignísimo es de que se le dispense aquella protección.

Nada más agradable y pintoresco para el viajero que se dispone, olvidando toda comodidad, á encajonarse en nuestras pésimas diligencias, nada más grato y consolador que admirar esos montes, barrancos, sierras y valles de nuestra accidentada topografía provincial, y ver contrastando con aquellas bellezas, muy á menudo, pueblos abijarrados, de pobreza arquitectónicas y de escaseces higiénicas, donde hacinados viven los que se dedican á cultivar la tierra, con más fé que esperanza.

Por todas partes la naturaleza parece hincharse y deprimirse, y por todas partes también la mies, la vid y el olivo ofrecen sus productos bien poco espléndidos á los que trabajando día tras día, esperan la ansiada cosecha, más que para su regalo, para su sustento; más que para ahorrar previniendo épocas de escasez, para pagar las contribuciones que cual inmensa maza pesan sobre los sencillos y honrados labradores que ven con angustiosa paciencia trasportar sus granos, sus vinos y sus aceites, á los grandes almacenes del fisco, que asemeja á monstruo devorador nunca satisfecho.

Sin esfuerzo propio, pues la anemia mata de día en día sus escasas virilidades, la provincia de Guadalajara, solo procura halagar la mala cara de los recaudadores, hechos á semejanza de una Administración que jamás sonríe; madrastra siempre, solo se regodea cuando contempla vacíos los inmensos graneros, ahitas las panzudas tinajas y anémicos los lustrosos pellejos de aceite.

Nuestra pluma se niega á proseguir, haciendo cántigas á la miseria, que se armonizan con otras que al orden político, sentimos cronocar muchas veces.

El campo sonríe, las mieses se presentan lozanas y el beso de aires embalsamados por el tomillo, el espliego y la mejorana, obligan á cabecear los campos; la espiga es este año, como hace muchos no se ha concido.

El labrador se dispone á recoger la cosecha bendita por sus preces y en tales instantes el cielo se muestra diáfano, de un azul purísimo, y el sol envía á la tierra y en sus rayos, el homenaje cortesano que la naturaleza solicita...

El alma se ensancha al escuchar tantas notas de satisfacción.

En España todos dependemos del labrador y por extraña anomalía todos al labrador explotamos; no por ello desmaya éste en el culto al trabajo, para el cual conserva sus mayores pujanzas.

De todos los extremos de la península, se nota en los momentos actuales el hormigueo de los segadores, que se ofrecen á realizar el primer capítulo de la recolección. Tras éste vienen otros muchos que nosotros deseamos prósperos, para que un epílogo de bienandanzas verdad, corone sus esfuerzos, sus ansias y le sirvan de estímulo al labrador para no cejar en esa obra redentora, que significa el poema al trabajo, único vínculo nacional que nos eleva y titula más que sobrado que puede y debe enorgullecer á ésta nuestra querida provincia.

Plato del Día

Don Juan, Don Juan!

Sr. D. Juan Sánchez Lozano, Gobernador civil de esta provincia.

Desde que empezó á decirse, mi ilustre amigo Don Juan, que en premio á sus grandes méritos el gobierno liberal iba á trasladarle á Huelva con ascenso, la verdad, tengo unos días tan tristes, que no ceso de llorar, no por su ascenso justísimo, si no porque se nos vá el Gobernador más hábil, más corriente y más cabal, de todos cuantos ha habido hace tiempo por acá.

Aunque le asciendan, renuncie; no se nos vaya Don Juan; mire que los alcarreños le queremos á cegar, porque usted para nosotros ha sido casi un papá. No se aleje de estas tierras, donde con facilidad se ganan las elecciones, si bien hay que hacer constar que Don Ricardo Martínez

ayudó como el que más en los pueblos de Brihuega y Cifuentes, poco ha, para que usted no quedase con el Ministerio mal. Siga prestando servicios en esta tierra, Don Juan, que donde abunda la miel, solo dulzuras tendrá, y si el traslado se acuerda y no se puede arreglar continúe usted viviendo en esta ilustre ciudad, vaya á Huelva ó donde ordene el partido liberal; pero, caso de ausentarse, huelva pronto por acá, donde tiene más amigos que caracolas el mar.

Revista Agrícola

La Agricultura de Córdoba, en su último número, publica una excitación dirigida á todas las clases agrícolas de la región andaluza, con objeto de que concurran el sábado próximo á la reunión que se verificará en Sevilla con asistencia de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Asociaciones de contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería, de las once provincias de Andalucía, Extremadura y las Islas Canarias.

El objeto de esta reunión es constituir un Comité Regional que represente esta Federación Agraria, cuyo Consejo ha de entenderse con cada una de las indicadas Asociaciones y con los demás Consejos de las siete Regiones Agrarias en que van á congregarse los terratenientes, agricultores y ganaderos de la Península española é islas adyacentes.

De esta manera la inteligencia será fácil, la acción rápida y esta clase social que por su número, inteligencia, elementos, y prudentísima conducta, merece y no ha obtenido jamás la preferente atención de los gobiernos, obtendrá legalmente, tan pronto como esté organizada, la decisiva influencia que por derecho le corresponde en la gobernación del Estado,

**

La Granja experimental de la Coruña, anuncia en el *Boletín* de la misma, que á los labradores que deseen realizar este año la trilla mecánica (mallar), se les cederá gratuitamente por vía de ensayo una de las máquinas desgranadoras aplicadas al trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres, previas las formalidades consignadas en el art. 197 del Reglamento de 30 de Julio de 1892, por que se rigen estos establecimientos.

La langosta

Tenemos noticias de que tan devastador insecto se ha presentado ya en algunos terrenos fronterizos á esta provincia.

La Región agradecería que de todos aquellos pueblos en que aparezca la langosta se le remitan noticias con toda urgencia, al objeto de recabar de los poderes públicos el inmediato auxilio, así como de preparar una enérgica campaña con los medios que la ciencia aconseja para la extinción de tan terrible plaga.

**

El Director general de Agricultura ha ordenado que los Ingenieros de Badajoz, Córdoba, Ciudad-Real y otras provincias envíen para su estudio á la Estación de Patología del Instituto Agrícola de Alfonso XII ejemplares de un insecto que ha presentado en dichas comarcas y que ataca al canuto de la langosta.

ENSAYO COMPARATIVO DE LOS ABONOS MINERALES SOBRE CEBADA EN DOSIS PEQUEÑAS Y MEDIAS

Por el interés práctico que tienen, publicamos el resumen de las notables experiencias verificadas por el ilustrado agricultor D. Ricardo Lorenzale en su finca de Fuente la Higuera.

Cosecha 1899-1900

	PARCELA 1. ^a	PARCELA 2. ^a
Extensión cultivada	2 barchs.	2 barchs.
<i>Simiente empleada, cebada del país:</i>		
en volumen	1'832 id.	1'832 id.
en peso	18'320 kgs.	18'320 kgs.
<i>Abono empleado:</i>		
Sulfato amónico ²⁰ / ₂₁ % ázoe	17'550 "	6'900 "
Nitrato de sosa ¹⁵ / ₁₆ % " "	31'200 "	12'650 "
Superfosfato de cal ¹⁶ / ₁₈ % ácido fosfórico	57'750 "	22'750 "
Cloruro de potasa ³⁰ / ₃₃ % potasa	10'500 "	4 "
<i>Cebada recogida:</i>		
en volumen	70 barchs.	61 barchs.
en peso	723'333 kgs.	630'322 kgs.
Paja	603 "	490 "
<i>que equivale á: por hectárea</i>		
<i>Simiente empleada:</i>		
en volumen	105'940 lits.	105'940 lits.
en peso	63'250 kgs.	63'250 kgs.
<i>Abono empleado:</i>		
Sulfato amónico ²⁰ / ₂₁ % ázoe	60,591 "	23'822 "
Nitrato de sosa ¹⁵ / ₁₆ % " "	177'718 "	43'674 "
Superfosfato de cal ¹⁶ / ₁₈ % ácido fosfórico	199'381 "	78'544 "
Cloruro de potasa ³⁰ / ₃₃ % potasa	36'251 "	13'8 0 "
<i>Cebada recogida:</i>		
en volumen	4.048 lits.	3.527'591 lits.
en peso	2.497'307 kgs.	2.176'186 kgs.
Paja	2.102'577 "	1.691'725 "
<i>Grano recogido por cada unidad de simiente:</i>		
en volumen	38'21 "	33'29 "
en peso	39'48 "	34'41 "

Beneficio obtenido con 36'770 kgs. sulfato amónico, 64'040 kgs. nitrato de sosa, 12'84 kgs. superfosfato de cal y 22'440 cloruro de potasa, que en la 1.^a parcela se han aplicado más que en la 2.^a

Grano recogido: en volumen 1. ^a parcela	4.048 litros.
2. ^a " "	3.527 591 "
Diferencia en más	520'403 litros á 12'75 % ptas. 66'35
Paja 1. ^a parcela	2.102 kgs.
2. ^a " "	1 692 "
Diferencia en más	410 kgs. á 4 % " 16'40
Total	82'75
Valor de: 36'770 kgs. sulfato amónico	á 39'75 % 14'61
64'040 " nitrato de sosa	" 28'24 " 18'08
12'84 " superfosfato de cal	" 11'61 " 13,92
22'440 " cloruro de potasa	" 29'25 " 6'56
Beneficio	29'58

Notas: 1.^a Las parcelas se formaron de la manera siguiente: la 2.^a de dos barchillas (28'96 áreas) en el centro y á todo lo largo de la pieza de tierra y la 1.^a de igual cabida, lindaba con aquélla, la mitad por la parte inferior y la otra mitad por la superior.

2.^a La siembra se ha hecho á uso y costumbre del país, en tierra muy buena de segunda de aluvi6n (calcárea arcillosa), después de una cosecha de trigo, con unos 175 kilogramos de abono completo por hectárea de la misma composici6n que el de este año.

3.^a Las lluvias no han sido abundantes, 266 m/m desde 1.^o Noviembre á 31 de Mayo, pero muy oportunas.

4.^a El ázoe nítrico se aplicó en tres veces desde mediados de Marzo á últimos de Abril, con lluvias pequeñas pero frecuentes.

5.^a La cosecha en toda la comarca ha sido muy buena, hasta en tierras muy poco ó nada abonadas.

6.^a Los precios de las cosechas y de los abonos los calculo por el de venta y compra respectivamente puestos en la finca.

RICARDO LORENZALE.

(De la Agricultura Española)

La epidemia de Quero en los Tribunales de Justicia

Harinas envenenadas.—El laboratorio central de medicina legal

Recordarán nuestros lectores aquella extraña y terrible enfermedad que se presentó en algunos pueblos de la provincia de Toledo, y que dió lugar á juicios é hipótesis tan diversos. Fue necesario que una Comisión, compuesta de varios de nuestros más ilustres hombres de ciencia, partiera á estudiarla y ver á manera de oponerse á sus estragos. Allí se encontraron con un gran número de individuos, ó mejor dicho, de esqueletos abundantes, atacados de un mal tan raro é imponente, que impresionó de modo profundo el ánimo de los observadores. De deducción en deducción llegaron á sospechar aquellos sabios que los alimentos, averiados por tal ó cual motivo, eran los generadores de la epidemia. Puntualizadas más las cosas, se culpó principalmente á las harinas, y esto ha dado lugar á cinco ó seis procesos contra otros tantos molineros, acusados de sofisticar, intencionada ó impensadamente, las harinas que de sus molinos salían. Sabedores por nuestros amigos de que dichas harinas se habían remitido al Laboratorio Central de Medicina Legal de esta Corte, nos personamos en este importante Instituto una de estas tardes; fuimos atentamente recibidos por el jefe y profesores del mismo, y aunque el secreto del sumari les impidió darnos los pormenores que deseábamos acerca del asunto, por lo que sabíamos y por lo que allí pudimos apreciar, dedujimos que, en meses anteriores, se habían practicado ya en el Laboratorio varios trabajos sobre esta causa, los cuales no pudieron ser todo lo terminantes que su Profesorado deseaba por no haber bastante materia con que operar, pero los cuales les dieron idea de las substancias nocivas que contenían las harinas; que con objeto de proceder al análisis toxicológico cuantitativo, debió solicitar el Laboratorio mayor cantidad de cada una de las harinas sospechosas, y ésta debe ser la labor que le ocupa en la actualidad. A pesar de lo poco que, en resumen, pudimos averiguar sobre el asunto que nos llevaba, no creemos haber per-

dido la tarde, pues aquella visita, además de hacernos ver la organizaci6n y los trabajos que se practican todos los días en uno de los centros científicos más serios y valiosos que posee nuestra Administraci6n, nos dió algunos datos sobre la criminalidad española, muy dignos de ser conocidos.

Estos Laboratorios, creados por el inolvidable D. Manuel Alonso Martínez hace dieciséis años, son tres: el Central, el de Barcelona y el de Sevilla. Al primero van todos los trabajos de medicina legal (asesinatos, violaciones, envenenamientos, falsificaciones, etc., etc.) que se suscitan en las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Coruña, Madrid, Oviedo, Valencia y Valladolid, las cuales comprenden 28 Audiencias provinciales y 288 Juzgados de instrucci6n. Al de Barcelona los de las Audiencias de Barcelona, Palma, Pamplona y Zaragoza, y al de Sevilla los de Cáceres, Granada, Palmas y Sevilla. La diversidad de asuntos que en ellos se tramitan lo indica más que nada la forma en que sorprendimos al personal del Laboratorio de Madrid el día de nuestra visita. El Director, Dr. Mariscal, se encontraba examinando un voluminoso atestado remitido por un Juzgado de la provincia de Orense con unas vísceras humanas, á fin de esclarecer si con unos sellos medicinales se administró á un enfermo otro que contenía un veneno, y que se opina fue la causa de su muerte. El profesor clínico, Doctor Guillén, practicaba en las celebres harinas de Quero las más delicadas operaciones de análisis cuantitativo. El profesor naturalista, doctor Bartolomé y del Cerro, estaba viendo con el admirable aparato llamado micro-espectroscopio las reacciones espectrales de una pequeña mancha de sangre en causa por asesinato del Juzgado de Nájera. El Escribiente Sr. Seura, ponía en limpio, con destino al archivo (donde se guardan más de un millar de estos tan interesantes como instructivos documentos médico-legales), un informe relativo á causa seguida en un Juzgado de Madrid y motivada por la venta de un famoso específico contra no sabemos cuántas enfermedades, y que el informe del Laboratorio central ha hecho ver que no es más que agua, aceite, azúcar y un poco de ácido cítrico.

A pesar del poco personal con que cuenta,

de sus exiguas dotaciones y de la modestísima suma que por material percibe, no falta en este Centro nada de lo que de más principal se ve en los Institutos extranjeros de igual índole; una numerosa y notable biblioteca; aparatos de gran precisión; suscripciones á las mejores revistas nacionales y extranjeras; colecciones de venenos tipos, desde el más común y antiguo, al más moderno y raro; desde el más violento, al de menor acci6n; preparaciones microscópicas; modelos de una infinidad de plantas y substancias químicas venenosas, de sangre, semen y otros elementos histológicos de diversos animales; reactivos lo más sensibles y costosos... nada falta de cuanto es necesario para sondear en el crimen y ponerlo de manifiesto.

Lo curioso del caso es que en el ánimo del egregio legislador fundador de estos importantes Centros entraron casi por tanto como sus deseos de progreso científico, las miras económicas, á las que rendía inteligente tributo el espíritu superior de Alonso Martínez, no obstante transcurrir entonces la década venturosa para nuestro país, del 80 al 90. Alarmado, no tanto por la cantidad de 50.000 pesetas que venía á gastarse próximamente en análisis todos los años, como por la enorme suma que dejaba á deber el Ministerio, y que en poco tiempo se elevó á la cifra de ocho millones de reales, trató de ver si con una cantidad de 26.000 pesetas anuales podía hacer frente á estos gastos creando los Laboratorios con su personal fijo y remunerado por el Estado. Los cálculos de aquel ilustre hombre público no salieron fallidos. Los Laboratorios llenaron los fines para que se creaban. El Estado dejó de abonar aquellas grandes sumas por este concepto, no debió nada á nadie y economizó además una cantidad que en los 16 años transcurridos no baja de un millón de pesetas.

Su ilustre fundador dotó, además, á estos Centros de una sabia organizaci6n. Siendo tantos los Juzgados y Audiencias que corresponden á cada uno (principalmente al Central, que viene á tener el doble de los otros dos), si cada Juez ó sala de lo criminal pudiera dirigirse directamente á dichos Centros y ordenar la práctica de los trabajos, serían como los criados de muchos amos que no podrían obedecer á todos á un tiempo. Para evitarlo ordenó que los Jueces y Magistrados se dirijan en sus peticiones al Presidente de la Audiencia donde el Laboratorio radica. Allí se lleva un registro de la labor que se les encomienda, y el Presidente, como jefe nato del Centro, es el que ordena al director de éste que se proceda á practicar el trabajo que se solicita. Estos se hacen por riguroso turno, excepto en los casos aquellos en que por la resonancia de un crimen, por la importancia de éste ó por otras consideraciones de orden científico, precisa que se ejecute al momento, en cuyo caso el Presidente ordena que se practique aquel trabajo fuera de turno, y así se hace.

La estadística criminal que en el Laboratorio se lleva, es también muy curiosa. De las siete Audiencias territoriales que comprende su demarcaci6n, la de mayor criminalidad es la de la Coruña, luego sigue la de Valencia, después la de Madrid, Albacete, Valladolid; la de menor criminalidad es la de Oviedo. Por la clase de crímenes que vienen á este Centro, en la de la Coruña predominan los envenenamientos, en la de Valencia los asesinatos, en la de Madrid los atentados contra el pudor y los delitos por falsificaci6n.

No se limitan á esto las miras científicas y legítimas aspiraciones del digno profesorado de este Centro. Allí hemos visto planos y modelos de los grandes Institutos de Medicina legal de Viena, Berlín y Budapest, el mejor del mundo en la actualidad. Que sea su interesante Laboratorio el núcleo futuro de una de estas grandes instituciones (idea que debió ser, á no dudarlo, la de su ilustre fundador) es lo que ellos ansían, y nosotros dejamos el local en que dicho Centro está situado, haciendo votos por que haya pronto un ilustrado Ministro de Gracia y Justicia que para bien de la ciencia y de la legislaci6n penal española realice tan hermosa transformaci6n.

INSTRUCCI6N PÚBLICA

Dentro de breves días se abonará por la Diputaci6n provincial á los maestros que figuran en el escalaf6n varias cantidades á cuenta del ejercicio de 1898-99 y año natural de 1900, y restará también del semestre de 1899-900.

Ha sido jubilada, por edad, la maestra de Arbanc6n, D.^a Juana Arciniegas.

Ha sido propuesta, por concurso de ascenso para la regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de maestras de Palencia, dotada con el sueldo anual de 1.625 pesetas, la profesora de la Escuela de esta capital, doña Cecilia María Ortega Somolinos.

Sentiremos, en caso de aceptar dicha plaza dejase de pertenecer al Claustro de esta Escuela, tan ilustrada profesora.

Exámenes ordinarios

Ayer dieron comienzo en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos pertenecientes al Colegio incorporado de Molina.

Hasta hoy han ofrecido el resultado siguiente:

En *Preceptiva literaria, Historia de España y Aritmética y Álgebra* han aprobado los señores López (D. Julio), Juana y Juana (D. Felipe), Martínez Tercero (D. Ricardo), Aguilar

(D. Juan), Montesoro (D. Pedro) y González (D. Tirso).

En *Latín y Castellano*, Primer curso.—*Religi6n*, Primer curso y *Ejercicios de Aritmética*, Primer curso, Ramiro (D. León Isaac), Asenjo (D. Pedro).—En *Religi6n*, Fuente (don Gonzalo de la).—En *Latín y Castellano y Religi6n*, Ruiz (D. Matías).

En *Latín*, Segundo curso.—*Historia de España y Geografía*, Primer curso y *Religi6n*, Segundo curso, Juana Lacalle (D. Gaspar), García y García (D. Pedro), Juana García (don Nicasio), Gamón (D. Antonio) y Martínez (don Eduardo), este último en las dos primeras asignaturas por no examinarse de ninguna otra.

En *Retórica y Poesía*.—Asenjo (D. José María), Martínez (D. Carlos), Martínez y Polo (D. Pedro), Hernández (D. José), Zamora (don Juan) Díez (D. José Darío), Obregón (D. Tirso).

En *Francés*.—Segundo curso, Díez (D. José Darío), Asenjo (D. José), Vicente y Arias (don Desiderio).

Ejercicios de *Geometría*, Juana y García (D. Nicasio), Gamón (D. Antonio), García y García (D. Pedro), Juana Lacalle (D. Gaspar), Martínez y Martínez (D. Eduardo).

En *Agricultura, Historia Natural y Psicología*, Malo Establés (D. Carlos).

Y en *Historia Universal*, Vicente (D. Desiderio).

Exámenes libres

El día 13 del presente mes, darán principio los exámenes de los alumnos de enseñaanza libre, en este Instituto provincial.

INFORMACI6N

En el correo de la noche salió el domingo para el balneario de Arnedillo, del cual es Médico, nuestro respetable amigo D. Miguel Mayoral, Director del querido colega local Flores y Abejas.

El jueves próximo se verificará en Alcolea del Pinar la fiesta en honor de San Antonio de Pádua, y á juzgar por los preparativos, prometen resultar brillantísimos y animados todos los festejos en honor de su Santo Patrono.

Las Minervas

Las celebradas en las parroquias de Santiago y San Nicolás resultaron tan solemnes como en años anteriores, así como las procesiones fueron presenciadas por infinidad de personas.

La noche del sábado hubo verbena en la plazuela de San Andrés, amenizada por la banda de música de paisanos, y el domingo por la noche hubo mucha animaci6n en el Jardín de San Nicolás, donde la mencionada música interpretó escogidas obras de su repertorio.

A bañarse

Desde el día de ayer hasta el 5 de Septiembre próximo, ha quedado abierta la casa de baños instalada con arreglo á los modernos adelantos, en la Plaza de la Antigua número 3, ya conocida del público de esta ciudad.

De dicho Establecimiento hemos oído hacer grandes elogios, tanto en lo referente á las pías, que son de inmejorables condiciones, cuanto del delicado esmero que se observa en el aseo é higiene de la repetida casa.

El día 15 de los corrientes se verificará la apertura del Hospital hidrológico de Carlos III de Trillo.

Por la Direcci6n general de Obras públicas, se ha concedido el disfrute de aguas de la laguna de Somolinos á D. Emilio de Colmenares.

Se ha ordenado que el parque aerostático, haga entrega al comisario de trasportes de Guadalajara para su conducci6n por cuenta del Estado hasta el Laboratorio del material de Ingenieros, donde han de ser ensayados los cilindros de acero procedentes de la Trocha del Júcar á Mor6n, los cuales serán previamente vaciados en el parque de referencia.

Si tuviéramos el Parque en Guadalajara, algunas pesetas se ahorraría el Estado.

Se le ha concedido el retiro para Córdoba, con el sueldo de 450 pesetas mensuales, el Teniente coronel de Ingenieros D. Pedro Rubio y Pardo.

Se ha puesto al frente de la gran Fábrica de tijeras, cerrajería y mecánica en Trijueque, como sucesor de D. Juan Veguillas, el aventajado obrero de esta Maestranza D. Federico González Veguillas, á quien deseamos mucha suerte en su nuevo establecimiento, á la vez que felicitamos al pueblo por adquisici6n de tan hábil é inteligente mecánico.

El día 3 del corriente descargó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Majaerayo, ocasionando grandes daños en los sembrados.

El Ayuntamiento se propone incoar expediente de condonaci6n de contribuciones.

Ha sido adjudicada á D. Manuel Prieto, la conducci6n diaria del Correo desde Espinosa de Henares á Cogolludo.

Se ha presentado en el pueblo de Malagnilla, con caracteres alarmantes, la enfermedad epidémica de sarampi6n, habiéndose reunido la Junta de Sanidad de dicho pueblo y tomado las precauciones necesarias con el objeto de evitar la propagaci6n de la enfermedad.

En turno de concurso ha sido nombrado Notario de Guadalupe D. José Esteban Zuzagaita que lo era de Cogolludo.

Celebramos el justo ascenso del inteligente depositario de la fe pública.

Por haber sido declarada nociva para la salud pública una parte de la carne de los toros lidiados en la plaza de esta ciudad, el jueves último, de conformidad con el dictamen facultativo del inspector de carnes, se ha dispuesto por la Alcaldía la inutilización completa de dicha carne.

Por igual motivo se decomisaron también algunos kilogramos de despojos de carnes.

El director de la banda de música que presta sus servicios al Ayuntamiento D. José Mayoral, ha participado al mismo, no serle posible continuar al frente de aquélla desde el día 31 de agosto próximo en que termina el contrato hecho con la Corporación.

El Eco Alcarreño

Anoche obsequió el orfeón alcarreño con una de sus audiciones al Alcalde interino de esta población D. Manuel Digos, quien obsequió con verdadera generosidad á los simpáticos individuos que componen tan importante coro.

Desde el domicilio del Sr. Digos, dirigiéndose á la redacción de nuestro estimable colega *La Crónica*, donde aguardaban á los orfeonistas la redacción del decano de la prensa alcarreña y representaciones de *Flores y Abejas*, *La Colmena* y *La Región*, así como los corresponsales telegráficos de *El Imparcial*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*.

En el bonito jardín de la redacción, iluminado con bombillas incandescentes, interpretó el notable orfeón las más inspiradas obras de su repertorio, viéndose precisado, á instancia de los concurrentes, á repetir casi todos los números.

El Director de *La Crónica*, con una amabilidad exquisita, obsequió espléndidamente á todos, prolongándose tan agradable fiesta hasta las altas horas de la madrugada.

En dicha velada afianzaronse una vez más las corrientes de compañerismo que existen entre todos los periodistas de Guadalajara.

Sucesos

Un herido en Salmerón

En la madrugada del día 7 los mozos de la ronda del pueblo de Salmerón al pasar por las inmediaciones de la casa del rico hacendado D. Mariano Culebras, sintieron un disparo de arma de fuego, y seguidamente ayes lastimeros que salían del interior de la estancia pidiendo auxilio.

Los mozos trataron de prestarlo inmediatamente, y acercándose á la puerta, la vieron cerrada.

Saltaron las tapias del corral y penetrando por la puerta que dá acceso al mismo, vieron al mozo sirviente en la casa Eustaquio Gaitán, de 27 años, natural de Mochales, y avencinado en Maranchón, que repetía las voces de auxilio, porque según él se desangraba.

Avisad el médico, le practicó la primera cura de una herida de diez centímetros de extensión, situada en el lado izquierdo de la cara, que partiendo de la ceja izquierda, atraviesa la nariz oblicuamente y termina á un centímetro del borde del labio superior, pronosticada de grave, creyéndose que fué hecha por instrumento cortante de grandes dimensiones.

Según parece, el lesionado declaró que á la hora de costumbre se acostó cerrando las puertas incluso la de la alcoba donde dormía, pero de madrugada tuvo que levantarse á beber agua, y al regresar á su cuarto se dejó la puerta abierta.

Vuelto al sueño se despertó de madrugada al sentirse herido notando la presencia de alguna persona en el cuarto sin que pudiera conocerla por estar á oscuras.

Con grandes fatigas pudo cerrar la puerta de la alcoba y comenzó á dar voces de auxilio, sin que otra cosa haya podido añadir á su declaración según los rumores que por el pueblo circulan.

Se dice que la puerta principal de la casa se vió entornada después de ocurrido el hecho, cosa que llamó la atención, pues los mozos la encontraron cerrada al principio cuando quisieron prestar auxilio al herido.

El agresor debió huir, sin duda por la puerta principal.

Practicada la primera diligencia por el Juzgado municipal, parece ser que estas se limitaron en la noche de autos, á tomar declaración al herido.

D. Mariano Culebras y su familia, se encontraban fuera de Salmerón.

Se cree no obstante que el robo ha sido el móvil que inspiró el delito, pues los criados del Sr. Culebras por razón de los negocios á que éste se dedica, suelen tener siempre en su poder importantes sumas de dinero.

A la hora que escribimos estas líneas no se tiene noticia de que el agresor haya sido habido.

Crimen en Auñón

Nuestro activo corresponsal en aquel pueblo nos remite extensos detalles acerca de un crimen descubierto en la madrugada de ayer, del que ha sido víctima un sujeto llamado Venancio Sevilla (a) *El Carcelero*, mozo que gozaba fama de valiente en todos aquellos contornos y que ha pagado con su vida sus arrogancias y bravatas.

Provocación en un baile

El domingo por la tarde presentóse Venancio Sevilla en el baile de las eras, que como todos los días de fiesta celebraban los mozos de Auñón y por una fútil cuestión, llegó al ex-

tremo de desafiar á todos los presentes, valido del concepto de *guapo* en que se le tenía por sus convecinos.

Nadie acepta el reto

Las arrogancias del provocador no hicieron por el pronto efecto en el ánimo de los provocados, quienes continuaron divirtiéndose, sin dar importancia á un incidente, repetido en Auñón con harta frecuencia desde que el Sevilla se había erigido en el gallito del pueblo.

Una vez llegada la noche, los mozos y mozas marcháronse á sus respectivas casas, sin que nada de particular aconteciera y sin acordarse para nada del altercado ocurrido durante el baile de las eras.

La ronda

A partir de este punto, los antecedentes que nos remite nuestro corresponsal, aparecen muy confusos, pues nadie sabe con certeza en Auñón lo que aquella noche aconteció en sus calles.

Supónese que los mozos salieron de ronda; que el *Carcelero* volvió á provocarlos en la misma forma que lo hizo en el baile, y que no faltó entre los presentes quien contestó á las provocaciones, entablándose una sangrienta lucha de la que resultó muerto el provocador Venancio Sevilla.

Hallazgo del cadáver

Ayer, lunes, por la mañana, al dirigirse á un horno de cocer pan, de su propiedad, el vecino Alejandro González, halló en una de las calles más céntricas del pueblo, el cadáver del *Carcelero* quien presentaba diversas heridas de arma blanca en el pecho y cara.

Inmediatamente de descubierto el cadáver fuese el mencionado sujeto á notificarle tal suceso al Sr. Juez Instructor, quien á los pocos momentos presentóse en el lugar del crimen, acompañado del médico de la localidad y del Secretario de aquel Ayuntamiento.

Una vez levantado el cadáver de Venancio Sevilla, dió comienzo el Juzgado á la instrucción de las primeras diligencias, ordenando á la vez que por el Médico D. Luis Solano, se procediese á practicar la autopsia del cadáver.

Otras noticias

El muerto, como decimos al principio de este relato, gozaba de pésimos antecedentes; había sido procesado dos ó tres veces, últimamente el año pasado, por disparo de armas de fuego y lesiones.

Su boda estaba señalada para pasado mañana, jueves.

Se ha prohibido la salida del pueblo á todos los mozos, con objeto de averiguar el nombre del autor ó autores de la muerte del *Carcelero*.

Hasta la hora de entrar este número en máquina no se ha descubierto nada con relación á quien haya podido cometer el crimen de referencia; pero dadas las circunstancias que concurren en el hecho, se espera que de un momento á otro ingresarán en la cárcel los autores de la muerte de Venancio Sevilla.

VIDA POLÍTICA

En la sesión verificada en el día de ayer por la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos y designación de Interventores que han de constituir las Mesas en la elección parcial que tendrá lugar el 16 de los corrientes en el Distrito de Molina, se ha proclamado candidato y designado Interventores D. Nicolás Cuesta Hernández, que como saben nuestros lectores, presenta su candidatura por dicho distrito, sin oposición.

La noticia de una pronta reforma en la ley municipal en los términos anunciados, no ha dejado de producir alarma en los pueblos pequeños.

A nosotros llegan ya aires de protesta razonada que hoy estimamos prematuros.

No hay motivo para alarmarse por ahora, pero de todos modos, nosotros, que no dejamos el asunto de la mano, y agotaremos cuantos recursos sean precisos en defensa de los pequeños Ayuntamientos (pues entendemos que de ben subsistir á todo trance), acogeremos con agrado cuantas noticias se nos remitan para que la información, base sobre la cual ha de girar nuestro estudio, sea lo más completa posible.

Entre muchos políticos y otros que no lo son, se han saboreado con afán las cartas de *romanófobos* y *romanófilos*, publicadas por nosotros, así como la última debida á un *labriego*.

Entre los muchos comentarios que sobre ellas se han hecho, figura uno que no deja de tener gracia.

Un diputado provincial que goza de justa y legítima influencia, entusiasta como pocos de hacer labor seria en la casa de la Plaza de Moreno, desafiaba á *El labriego* á que publicara su manifiesto electoral, ya que según él los coleccionaba todos.

Difícil sería, en efecto, poder hacerlo no habiendo dirigido semejante proclama á sus electores el diputado aludido.

Pero á esto contesta *El labriego* y con él nosotros, que no siendo político como no lo es el ex-Vicepresidente de la Diputación que le retaba, comenzó por hacer notar su benéfica influencia no ofreciendo nada á sus electores, y por eso le votaron con mayor gusto, como le votarán siempre por haber acreditado de sobra que rinde culto al axioma de «obras son amores y no buenas razones» y claro está que con él no podían ir las quejas solo referentes á los otros partidarios de aquello de «una cosa es predicar y otra dar trigo».

El futuro diputado provincial por Molina Sr. Cuesta, obsequió ayer con espléndido almuerzo á los individuos que formaron parte de la Junta de Censo, en el acto de su proclamación de candidato.

Asistieron al banquete los Sres. Martínez

(D. Ricardo), Ayuso, Cuevas, Solano, Sánchez, Celada, García del Val, Villanueva, Domingo y Ortega.

Al destaparse el espumoso, sin necesidad de brindis, se habló en tono familiar de política, elecciones, de organización provincial y municipal, de futuros y próximos mandos y muchas cosas más que no hay para que decir.

El anfitrión hizo los honores con gran cortesanía y todos le desearon muchas prosperidades en su nueva etapa de vida provincial.

El *Menú* muy bien servido por la casa Ruiz-Sánchez que no abandona el puesto de primera fila que ha sabido ganar en fuerza de atenciones y buena voluntad.

Por fin habló el Sr. Sagasta en la reunión de las mayorías, pero los españoles nos quedamos en ayunas.

Solo una frase de su discurso contiene una afirmación y esta ha causado asombro hasta en sus amigos políticos.

Levantar un empréstito para conservar nuestros portentosos templos.

Sin duda D. Práxedes, soñó la noche anterior con la catedral de León y para él toda España es Merino.

Solo es digna de aplauso para la prensa en general la firmeza con que se propone combatir toda tendencia regionalista.

Y es que aquí estamos ansiosos de una política de energías y nos duele ver los grandes desmayos, las enormes debilidades del caduco partido liberal.

En este punto, hemos de ser sinceros, la partida la lleva ganada el Sr. Silvela que con energía viril al hablar á sus amigos, realizó la nota de robustecer el principio de autoridad, dejando las debilidades tan sólo, para cuando censuraba, con gran cautela la política del gobierno que nos rige.

No iremos mal si con todo ello no bajan los trigos, y no suben los transportes las compañías de ferrocarriles, porque de nuevos impuestos no hay para que hablar, pues el horno no está para bollos.

LA GLOSOPEDA

Importante Circular

Las alarmantes noticias que llegan á este Gobierno de diferentes pueblos, dando cuenta de haberse presentado en los ganados la enfermedad conocida por Glosopeda, haciendo estragos en los mismos y poniendo en evidente peligro de desaparecer una de las principales riquezas de la provincia, no ha podido menos de llamar la preferente atención del Gobierno de S. M. hacia tan terrible como devastadora epidemia.

En previsión de que pueda propagarse á toda la provincia, arruinando comarcas enteras, ha dictado á mi Autoridad las más energías medidas, además de las ya publicadas en la *Gaceta* de 25 de Mayo último y *Boletín oficial* de esta provincia de 31 de dicho mes, sobre las que principalmente llamo la atención de los Sres. Alcaldes, Subdelegados de Veterinaria, Veterinarios ó Inspectores de carnes y Juntas municipales de Sanidad, para que con la urgencia que el caso requiere, apliquen severamente las disposiciones sanitarias á evitar el contagio en los demás ganados.

A este fin, cuidarán los Sres. Alcaldes de adoptar cuantas medidas aconseje la ciencia, ya aislando los ganados enfermos en terreno apropiado, ya procediendo á la quema de cuantas reses mueran de dicha enfermedad, cuidando que en el lugar, paridera ó majada donde haya pernoctado ganado atacado de Glosopeda, no entre ganado alguno que se considere sano y pueda contagiarse, procediendo sin levantar mano á la desinfección de dichos albergues, para lo cual podrán usar el ácido fénico rebajado al cuatro ó cinco por ciento.

Asimismo cuidarán los Sres. Alcaldes de que los pastores de los ganados epidemiados no se comuniquen con los que se encuentren sanos, prohibiendo á éstos el paso por Cañadas, cordeles, sendas ó caminos que hayan cruzado los atacados ó enfermos.

Del cumplimiento de lo prevenido en esta circular, que los Sres. Alcaldes prestarán preferente atención, darán aviso á este Gobierno, así como de los nuevos casos de Glosopeda que se presenten.

Guadalajara 10 de Junio de 1901.

El Gobernador,
JUAN SÁNCHEZ LOZANO

Nota Cómica

¡Anda leñe! ya ha empezado á ir la jente á *La Concordia* á pasear por las noches, y ya desde ésta, mi novia, que dicho sea de paso es un angel de la gloria, me ha prometido subir, si es que D.^a Esciscotonia su mamá, no se resiente de la *aciática gotosa*.
¡Qué nochecitas, Dios mio, me esperan más deliciosas!
¡Cuánta envidia voy á dar con mi corbata de rosa y mis brodequines blancos!
¡Qué de frases amorosas, entre Enriquetita y yo, mientras D.^a Esciscotonia arrollada por Morfeo vuela á regiones ignotas!
—¡Cuánto te quiero bien mio!
—¡Me quieres tú remonona?
—¡Más que á mi vida cieloito!
voy á ser la más dichosa de las mujeres, el día de nuestra próxima boda.
.....
Y á todo esto á los de al lado, les va entrando la carcoma de envidia, al ver lo felices que somos, y que la gloria es un mito, comparado

con la dicha de este *espórman*.
¡Haced Dios mio, que este año, pueda D.^a Esciscotonia subir á dormir un rato por la noche á *La Concordia*, sin que llegue á resentirse de la maladada gota!
Porque si nó... ¿qué hago yo de la corbata rosa... y de esta fraseología tan elegante y melosa?

CURRO VARGAS.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 11-13-10.

Escuela práctica

Se ha publicado una Real orden aprobándose el anteproyecto para establecer una escuela práctica de Zapadores Minadores de Tenerife, pagándose con cargo al presupuesto del material de Ingenieros militares, del ejercicio corriente.

Madrid, 11-13-10.

Apertura de Cortes

Se ha celebrado la apertura de las Cortes en el Senado con el ceremonial de costumbre.

En la carrera había inmenso gentío. Las tribunas están atestadas de gente. Asiste el Cuerpo diplomático.

El Mensaje

Madrid, 11-13-10.

La reina ha dado lectura al Mensaje de la Corona.

Relaciones inmejorables con todas las potencias.

Promete favorecer relaciones comerciales repúblicas sub-americanas y nuevas posesiones costa de Africa.

Anuncia reformas de la ley electoral, jurado, y relaciones entre patronos y obreros, así como la del concordato.

Se ocupa del Ejército y la Marina y de un plan general de Obras públicas, al que se atenderá con un presupuesto extraordinario.

Los reyes han sido aclamados dentro del Palacio del Senado y durante la carrera el régio alcázar.

El general Weyler ha llegado sin novedad.—*Ese.*

MERCADOS

De Barcelona acusan cierta firmeza en las demandas y en Valladolid sigue pagándose el trigo á 44 reales fanega de 54 libras.

En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

- Trigo, 36 y 41 reales fanega.
- Cebada, 22 y 24 id. id.
- Avena, 16 y 17 id. id.
- Patatas, á 5 y 7 reales arropa.
- Huevos, á 0'90 y 1 peseta docena.

No nos cansaremos de repetirlo, los precios del trigo en nuestro mercado son más bajos de lo que debieran ser, no teniendo otra explicación la diferencia en-baja que resulta con los precios de Barcelona y Valladolid que por la necesidad de vender y operar en pequeñas partidas.

Los que pretendan hacerlo en mayor escala deben defenderse con precios más altos que el comprador puede pagar, porque el mercado de Madrid cotiza según las noticias que por telégrafo recibo de Barcelona y Valladolid y en ninguno de sus puntos ha descendido todavía y en buen hora lo digamos al precio de 39 reales el trigo como aquí en el mercado de hoy.

EL DIA METEOROLÓGICO

11 Junio 1901

en las 24 horas que han terminado á las 9 (mañana)

- Presión barométrica.—9 (mañana) 704'75
- Idem id.—15 (3 tarde) 703'83
- Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm
- Cantidad de agua evaporada en mm 7'4
- Temperatura del aire.—Máxima, 27'4
- Idem id.—Mínima, 13'6
- Velocidad del viento en kims. por hora: Máxima, 43
- Mínima, 0
- Clasificación y aspecto general del día meteorológico, terminado á las 9: Despejado. Anochece y amanece lo mismo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral: Martes, 11, San Bernabé, San Félix y San Fortunato.

Miércoles; 12, San Aurelio, San Dionisio y San Marcelino.

Jueves; 13, San Antonio de Padua, San Genaro y Santa Aquilina.

Cultos: Esta tarde se efectuará la minerva en el Convento de San Bernardo, el jueves en el de las Monjas de Arriba y el viernes en el del Carmen.

SUSCRIPCIONES

 Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

 PAGOS ADELANTADOS

 Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL
 Se publica los martes y viernes

 DIRECTOR
José María Solano

 ADMINISTRADOR
Hilario Sopena

 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO
 Telegramas: REGIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANUNCIOS	5 CENTIMOS DE PESETA	} EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION 10	ID. ID.	

EN TERCERA PLANA

ANUNCIOS	10 CENTIMOS DE PESETA	} EL CENTIMETRO CUADRADO.
ESQUELAS DE DEFUNCION 15	ID. ID.	
COMUNICADOS	50 ID. ID.	
RECLAMOS	PRECIOS CONVENCIONALES.	

Todos los inteligentes piden siempre los
VINOS DE JEREZ
 Y COGNAC FINE CHAMPAGNE
 DE LA ACREDITADA MARCA
PEDRO DOMEQ
Jerez de la Frontera
 LOS PEDIDOS DIRECTOS A LA CASA

Establecimientos donde se expenden los Cognacs DOMEQ: Casino, Fonda de la Estación, Confitería La Madrileña y Ultramarinos de Pedro Sánchez, Francisco Fernández y Hermenegildo Cuesta.
 Para notas de precios y demás detalles, dirijanse a su Representante en esta provincia: EL HERALDO, Mayor Alta, 37.—GUADALAJARA.

PIANOS de alquiler y afinaciones. BARDALES, NÚM 11.

SE COLOCAN CAPITALS únicamente en asuntos de verdadera garantía, a conciencia, y obteniéndose segura una buena renta. P. Fernández, Infantas, 32, en tresuelo derecha. De 10 á 1.

 La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 AGENCIAS
 EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 37 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
COSECHAS
 Subdirector en Guadalajara, **D. Julian Ramirez**, Plaza de D. Pedro, 1. 2-1-M

GRAN RELOGERIA
 DE ALBERTO GONZÁLEZ
 En este acreditado establecimiento se hace toda clase de composturas en todos sistemas de relojería por difíciles y complicadas que sean.
 PRECIOS MUY ECONÓMICOS 2-1-M
 Calle de San Lázaro, 26, Guadalajara

EL BERRAL
 Fábrica de yeso de todas clases. Pedidos á Pas cual Redondo.—COGOLLUDO.

TODO EL MUNDO LO SABE
 El comercio que más barato vende es el de Miguel Gómez.
 MAYOR ALTA, 26, GUADALAJARA -P-

AMADEO CROS BARCELONA

Casa fundada en el año 1810

FABRICA EN BADALONA

DE PRODUCTOS QUIMICOS
 para la Industria y Agricultura

Acidos, Nitratos, Pirolíñitos, Acetatos, Minios,
 Alcohol Methílico, Preparados
 de estaño, Sulfatos, Superfosfatos, etc., etc.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Carbonato de Potasa.	Fosfato de cal (hueso).
Cloruro " "	Id. id. (mineral).
Sulfato " "	Fosfatos precipitados.
Nitrato " "	Superfosfatos de cal de todas graduaciones.
" " Sosa.	Kainita.
Sulfato " "	Sulfato de cobre.
" " Hierro.	Escorias Thomas
" " Magnesia.	
" " Amoniaco.	

Representante en Guadalajara
D. RAFAEL PAJARES

GRAN ALMACÉN AL DETALL
 DE
VICENTE MADRIGAL JUSTEL
 Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor

La tienda nueva como la denominan millares de alcarreñas, es la que más vende y más barato. Su acreditado dueño se sirve de los grandes centros fabriles, por lo que compete en precios con los mayores almacenes de la Corte. Unica que en artículos de alta fantasía presenta un variado y extensísimo surtido en novedades, para señoras y caballeros.

VISITAR SUS ESCAPARATES
 Mayor Alta, 1, esquina á la Plaza Mayor
 GUADALAJARA

CALZADO DE BARCELONA
 PAQUETERIA Y QUINCALLA
 DE
 ANTONIO SAN BERNARDINO

Plaza de González Hierro, (antes San Gil)
 FRENTE A LA IGLESIA

Novedades para todas las temporadas. Encargos á la medida. Medias, calcetines, algodones, agujas de todas clases, hilos, crochet, sedas, torzales, carretes, é infinidad de artículos que abraza este ramo.

NO EQUIVOCARSE
 Plaza, de González Hierro (antes San Gil), núm. 2
 Guadalajara

FÁBRICA DE PAN DE DIGES
 45, JAUDENES, 45

Unica casa en su clase, en esta capital, que fabrica su pan con *amasadora mecánica*.
 Venta de pan francés, candelal y del país.
 Leche pura de vacas á 0 25 pesetas el medio litro.

Comercio de quincalla, mercería, bisutería
 Y GUANTES
 DE

MODESTA Y AMPARO RÍOFRÍO
 SUCESORAS DE D. LORENZO VICENTI

Se vende toda clase de artículos de quincalla, mercería y bisutería.
 Plaza Mayor, 18.—Guadalajara.